

IGUALDAD DE GÉNERO

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



SEDATU CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Sedatu no sólo se quiere dar cumplimiento a los mandatos e instrumentos normativos, sino que deseamos que la transversalidad de género sea una realidad, reflejada en la normatividad, los programas y las acciones, pero sobre todo, en una cultura de relaciones laborales con igualdad entre mujeres y hombres.

La Unidad para la Igualdad de Género, surge del PROIGUALDAD para monitorear las acciones y programas para la igualdad sustantiva.

A través de la Dirección General Adjunta para la Igualdad de Género se realizan acciones y se da seguimiento a las actividades que desde el Sector se lleven a cabo para dar cumplimiento a cada uno de los instrumentos nacionales e internacionales enfocados a la igualdad sustantiva.

GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS SOBRE GÉNERO

SEXO. Nos referimos a la diferencia biológica que existe entre un hombre y una mujer. Somos diferentes. Nuestros genitales son distintos.



GÉNERO. Conjunto de características sociales atribuidas a una persona, según su sexo. No es lo mismo el sexo biológico que el género, que es la identidad asignada o adquirida por ese sexo.



¿Y esto qué significa? Que la sociedad ha establecido qué es lo "propio de las mujeres" y qué es lo "propio de los hombres".

Los "modelos" de feminidad y de masculinidad que se han creado, obliga a todos a ajustarse a esos patrones. Por eso nos moldean para que nos parezcamos cada vez más a ese "modelo", inventado por cada sociedad, según sus intereses y necesidades.

¿Dónde y cómo nos imponen el "modelo"? Es una tarea larga, lenta pero muy efectiva porque se da en la familia, sigue en la educación formal, y se acentúa constantemente en los medios de comunicación social: radio, periódicos, revistas, televisión, anuncios, etc.

Es todo un conjunto de situaciones pretendidamente "formativas", que logran convencernos que, para ser felices, debemos ser de una manera determinada.

Por ejemplo, nos inculcan que las mujeres nacen para "dar", entregarse constantemente por el bien de los hombres, que se constituyen en sus dueños.

Como los consejos que se escuchan y desvalorizan a las mujeres:

- Que la niña sea agraciada.
- Siéntate bien y no salgas sola.
- "Debe ser una mujer de hogar, hacendosa, callada y sonriente".

- Que el "varoncito" sea fuerte.
- No muestres miedos, ni debilidades (no llores).
- Aprende a andar solo y, sobre todo, "no te dejes".

¿Qué tiene de malo el "modelo"?

Tanto hombres como mujeres somos personas humanas con una sola diferencia fundamental, que es nuestro sexo. Toda persona humana tiene la capacidad de razonar, de decidir, de amar. Toda persona humana nace con un destino común: la felicidad.

Todos los seres humanos, cualquiera sea su sexo, pueden desarrollar valores de diversa índole y a ellos pueden y deben aspirar para desarrollarse, de acuerdo a su personalidad, deseos y aspiraciones. Sin embargo, los "modelos sociales" que nos imponen, pretenden asignar a la personalidad masculina todos los valores que representan dinamismo, valentía, razonamiento, en fin, capacidad de realización plena en el diseño y conquista de un futuro.

Diferencia no es desigualdad.

Si bien la diferencia entre macho y hembra es evidente, que a las hembras se les adjudiquen "valores" negativos es un hecho cultural, o sea, creado por la sociedad machista. Por supuesto tiene pésimos resultados para las mujeres. Significa que cuando una mujer quiere salir de lo que le han impuesto como su "esfera natural", por ejemplo, cuando decide no ser madre o no acepta ocuparse exclusivamente de los quehaceres domésticos, se la señala con desprecio. En cambio, se ve bien que lo "propio de los hombres" sea volar por los cielos, sumergirse en los océanos, descubrir nuevos mundos o sea, realizar todo aquello que está más allá de lo inmediato, de lo que tiene cerca, de lo "natural". En fin a los hombres se les permite diseñar su futuro; a las mujeres, en cambio, se les exige someterse a un futuro ya diseñado por otros.

La asignación de lo femenino o masculino es una "construcción social", es una "interpretación social" de lo biológico, o sea, es algo que no viene implícito al nacer. Para la sociedad, lo que hace femenina a una hembra y masculino a un macho es apropiarse de las características que la sociedad le asigna a cada sexo. Por ejemplo, se ha enseñado a pensar que una mujer es "muy femenina" si es coqueta, si muestra debilidad ante un hombre, si pide ayuda porque cree que no puede hacer bien ciertas cosas. Por el contrario, el hombre es "muy hombre" si es dominante, impositivo y hasta malcriado. Lo pensamos así porque así nos lo han inculcado.

¿Para qué sirve entender el concepto "género"?

Entender el concepto género nos permite incorporar a nuestra vida y a nuestro trabajo una forma nueva de analizar situaciones que hemos vivido por mucho tiempo. Ahora las podemos considerar tomando en cuenta que hombres y mujeres tenemos tratamientos distintos en una sociedad y que en los hombres se detectan privilegios injustificados. Es algo que siempre han padecido las mujeres pero que pasaba desapercibido.

Robert Stoller realizó estudios que permitieron establecer la diferencia entre sexo y género. A partir de casos clínicos, identificó que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, los rituales y costumbres atribuidas a cierto género.

Hablemos del cuándo y el cómo.

El género es una categoría en la que se pueden articular tres momentos dados.

1. La asignación de género.

Se realiza en el momento en que se nace. A partir de la apariencia externa de sus genitales.

2. La identidad de género.

Se establece alrededor de los dos años de edad, cuando el infante adquiere el lenguaje. Es anterior al conocimiento de la diferencia anatómica de los sexos. El/la niño/a comienza a estructurar su experiencia vital alrededor del género asignado. Así tendrá actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos, juegos, etc.

Una vez asumida la identidad de género es difícil cambiarla.

3. El papel (rol) de género.

El papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que la sociedad y la cultura dictan acerca del comportamiento femenino y masculino. Aunque hay diferencias propias del estatus social, la etnia, la edad, etc., es posible hablar de un común denominador, una diferencia básica corresponde a la división sexual del trabajo. Se establece una correlación errónea, deduciendo que las mujeres son las que "tienen hijos e hijas", por tanto los cuidan, en consecuencia erróneamente se define que "lo femenino es lo maternal", y lo doméstico, contrapuesto a lo masculino que es lo público. Se establecen rígidos estereotipos que condicionan roles, limitan potencialidades humanas al reprimir o al potenciar comportamientos, según sean o no adecuados al género.

Las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales que constituyen el género, pero esta asignación no es un hecho biológico sino es un hecho social y como tal puede y debe ser transformado.

Si deseas conocer más, te sugerimos:

- De Barbieri, Teresita. "Sobre la Categoría de Género. Una introducción teórico-metodológica", en Compendio documentos Género y derechos humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Programa Mujer y Derechos Humanos. Servicio editorial del IIDH. San José, Costa Rica. 1994.
- Facio, Alda. "Cuando el género suena cambios trae". Metodología para el análisis de género para el fenómeno legal. ILANUD. San José, C.R. 1992.
- Izquierdo, María Jesús. "Un marco teórico para las relaciones de sexo y de género", en Mujeres y Sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. Lola G. Luna (comp.). Seminario interdisciplinario Mujeres y Sociedad. Universidad de Barcelona. Promociones y Publicaciones Universitarias S.A. Barcelona. 1991.
- Lamas, Marta. "Antropología feminista y la categoría Género". Nueva antropología VIII. No. 30. México. 1986.
- Sau, Victoria. "Diccionario ideológico feminista". Segunda edición ampliada y revisada. ICARIA Editorial S.A. Barcelona. 1992.

Bibliografía.

Retomado de, Cora Ferro Calabrese. Primeros Pasos en la Teoría Sexo-Género. Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad Nacional de Costa Rica. Reproducen: Equipo Mujeres en Acción Solidaria, A.C. EMAS, Centro Michoacano de Investigación y Formación "Vasco de Quiroga", A.C. CEMIF. Morelia, Michoacán, México. 1996.

ESTEREOTIPO. Es una idea, imagen o modelo a seguir que generalmente está asociado a un grupo social y es atribuido a conductas, cualidades y habilidades del individuo.

ANDROCENTRISMO. Es una práctica social donde prevalecen los intereses masculinos sobre los femeninos, de manera consciente o involuntaria.

DISCRIMINACIÓN. Es la exclusión de los derechos sociales y trato con inferioridad a una persona por causa de raza, religión, origen, ideología, posición económica o género.

SEXISMO. Es un comportamiento humano que demuestra la desigualdad entre hombres y mujeres, tiene un sentido peyorativo.

PATRIARCADO. Es una práctica social que se caracteriza por el dominio o autoridad impuesta por los hombres sobre las mujeres y sus hijos, en una familia o en una situación determinada.